



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007006-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a recursos en el servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0907006, formulada por D. Álvaro Lora Cumplido, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las urgencias del Complejo Asistencial Universitario de León.

El Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE), dispone de 33 médicos de urgencias hospitalarias, dato disponible en el Portal de Transparencia de la Consejería de Sanidad. También desempeñan su trabajo específicamente en el Servicio de Urgencias 62 profesionales de enfermería y 51 técnicos en cuidados auxiliares de enfermería. Asimismo, se dispone del apoyo de otras especialidades y el soporte de los servicios centrales de diagnóstico, así como del personal subalterno. Fuera de la jornada ordinaria, en el complejo hay 35 licenciados especialistas de guardia diaria de presencia



física, 12 en alerta localizada y 26 médicos internos residentes. Actualmente, el Servicio de Urgencias del Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE) cumple con los estándares y recomendaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se ha realizado un análisis pormenorizado de la situación actual en los servicios de urgencias hospitalarios de Castilla y León, y en función de las necesidades detectadas se está trabajando en la homogenización, normalización, regulación y consolidación de sus plantillas.

Si las necesidades de los pacientes superasen los recursos diagnósticos o terapéuticos del hospital y a fin de garantizar la asistencia, el CAULE cuenta también con todos los medios a disposición de los usuarios del Sistema Sanitario de Castilla y León, y con los medios disponibles del Sistema Nacional de Salud.

El Hospital de León es un edificio completamente renovado, tras la finalización de las obras en 2011, y por tanto desde el punto de vista de la infraestructura cumple los parámetros normativos vigentes a dicha fecha.

Es preciso señalar que actualmente se encuentra en redacción el proyecto de ampliación y reforma del Servicio de Urgencias del Hospital de León. Las previsiones en este momento son la entrega por los redactores del proyecto de ejecución en este año 2017, la aprobación del mismo en las primeras semanas de 2018 e iniciar las obras el próximo año.

Valladolid, 5 de diciembre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.